

San Francisco del Rincón, Gto., 27 de abril del 2020
Oficio no. UT/088/2020
Asunto se contesta solicitud

C. Francisco Padilla Guerrero
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 31 de marzo del presente año con número de folio 00865920 que a la letra dice: Relación de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, correspondientes al mes de MARZO 2020. *Empresa a quien se asignó el contrato (Razón social, en el caso de ejercer recursos estatales o municipales que el nombre concuerde con el Padrón Único de Contratistas). Hipervínculos a la convocatoria o invitaciones emitidas (licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, licitación simplificada). - Los motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa.

En relación a la información proporcionada por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, se anexa información solicitada.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamino Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia

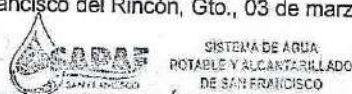


UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Unidad de Transparencia
Tomás Padilla 108
Zona Centro, C.P. 36300
Tel. 01 (476) 706-18-27
uaip@sanfrancisco.gob.mx

Oficio: SAPAF/CD/14/GT/99/2020
Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa
San Francisco del Rincón, Gto., 03 de marzo 2020.

GRUPO CONSTRUCTOR GAHERO, S.A. DE C.V.
ING. JUAN MANUEL HERNANDEZ BRAVO
ALVARO OBREGON NO. 230 COL. ZONA CENTRO, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO
Tel. 476-744-5973 y 477-161-1362
juanmaherbra@hotmail.com
Presente:



11 MAR. 2020

RECIBIDO

J.A.
Recibido: 03/03/20
[Handwritten signature]

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/AP-ALC/2020-09 con el objeto de ejecutar la acción denominada "REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE DE LA CALLE RIO SANTIAGO, EN LA COLONIA VILLAS DEL RIO"

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 09 de marzo 2020 a las 2:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

- 1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
- 2.- **Opinión emitida por SAT** de no encontrarse en adeudo.
3. **Términos de referencia** impresos y firmados en cada hoja.
- 4.- **Análisis.** El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:

- | | |
|-----|--|
| A1 | Análisis del factor de salario real. |
| A2 | Análisis de costos indirectos. |
| A3 | Análisis de los costos de financiamiento. |
| A4 | Determinación del cargo por utilidad. |
| A5 | Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción. |
| A6 | Análisis de cuadrillas. |
| A7 | Explosión de insumos. |
| A8 | Análisis de básicos. |
| A9 | Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad). |
| A10 | Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos. |
| A11 | Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total. |

término.

A11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

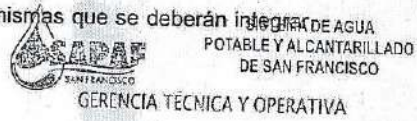
12 MAR. 2020

RECIBIDO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO
AV. CALZADA JOSÉ JUAN MATEOS, SAN FRANCISCO, COLONIAL DEL VALLE, C.P. 35379, TEL.: 01 (476) 744 4321. SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

[Handwritten signature]
11/03/20

[Handwritten signature]
19:21 AM
COPIA
CON ANEXO



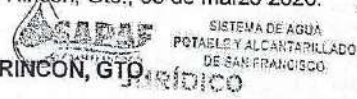
03 MAR. 2020

RECIBIDO

[Handwritten signature]
11/03/2020

Oficio: SAPAF/CD/17/GT/94/2020
Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa
San Francisco del Rincón, Gto., 03 de marzo 2020.

ING. JOSE DE JESUS DOMINGUEZ LOPEZ
LUIS ROCHA NO. 111 ZONA CENTRO C.P. 36300 SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
Tel. 476-743-22-89 y 476-106-41-74
constructorajdl@hotmail.com
Presente:



U.A. RECIBIDO 11 MAR. 2020

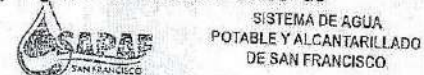
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción II, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/ALC/2020-08 con el objeto de ejecutar la acción denominada "REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE SANTA ROSA, ENTRE LA CALLE FUEGO Y LA CALLE GUANAJUATO, EN LA COLONIA HIDALGO"

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 10 de marzo 2020 a las 2:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

- 1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
- 2.- **Opinión emitida por SAT** de no encontrarse en adeudo.
3. **Términos de referencia** impresos y firmados en cada hoja.
- 4.- **Análisis.** El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
 - A2 Análisis de costos indirectos.
 - A3 Análisis de los costos de financiamiento.
 - A4 Determinación del cargo por utilidad.
 - A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
 - A6 Análisis de cuadrillas.
 - A7 Explosión de insumos.
 - A8 Análisis de básicos.
 - A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
 - A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.
- Considerando un Plazo de ejecución de días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término.
- A11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.



03 MAR. 2020
RECIBIDO

Recibi
10/03/20

Recibi
03/03/20

12 MAR. 2020
Adeudo
9:21 AM
COPIA
ENTRADO

RECIBIDO
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

RECIBI
SAPAF
11/03/2020

Oficio: SAPAF/CD/15/GT/89/2020
Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa
San Francisco del Rincón, Gto., 03 de marzo 2020.

CONSTRUCCIONES, ASFALTOS Y TERRACERÍA S.A. DE C.V.
ING. VÍCTOR ALEMÁN LOPEZ
BLVD. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ NO. 476 ZONA CENTRO, SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.
Tel. 476-743-94-54 Y 476-113-43-36
catsa_val@hotmail.com
Presente:

11 MAR. 2020
RECIBIDO

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3,10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: **SAPAF/GTO/AD/AP-ALC/2020-07** con el objeto de ejecutar la acción denominada "REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE DE LA CALLE RANCHO GRANDE, EN LA COLONIA VILLAS DEL RIO"

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día **09 de marzo 2020 a las 2:00 p.m.**, en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

- 1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
- 2.- **Opinión emitida por SAT** de no encontrarse en adeudo.
3. **Términos de referencia** impresos y firmados en cada hoja.
- 4.- **Análisis.** El presente documento se compone de 11 (once) partes mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:

- | | |
|-----|--|
| A1 | Análisis del factor de salario real. |
| A2 | Análisis de costos indirectos. |
| A3 | Análisis de los costos de financiamiento. |
| A4 | Determinación del cargo por utilidad. |
| A5 | Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción. |
| A6 | Análisis de cuadrillas. |
| A7 | Explosión de insumos. |
| A8 | Análisis de básicos. |
| A9 | Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad). |
| A10 | Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos. |
| A11 | Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total. |

Considerando Municipal de San Francisco del Rincón, Gto. el presente documento se integrará en un solo volumen, el cual deberá ser entregado en un plazo de 55 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término.

SAPAF
SAN FRANCISCO
GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA
03 MAR. 2020
RECIBIDO

Recibi
SAPAF
11/03/2020

12 MAR. 2020

ANGELA
9:21 AM
COPIA ANEXO

Recibi:
04/03/2020

Oficio: SAPAF/CD/16/GT/84/2020
 Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa
 San Francisco del Rincón, Gto., 04 de marzo 2020.

URBARQ DEL RINCON, S.A. DE C.V.
 RUIZ GALAN ADAN
 CUAUHTEMOC NO. 318 C.P. 36400, COL. LAS CRUCITAS, PURISIMA DEL RINCON, GTO.
 Tel. (476)706-1750 Y 476-586-81-57
construc_urbarq@hotmail.com
 Presente:

J.A. **RECIBIDO**

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:


El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: **SAPAF/GTO/AD/ALC/2020-06** con el objeto de ejecutar la acción denominada "REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE OPALO, ENTRE LA CALLE CUARZO Y LA CALLE CONVENTO, EN LA COLONIA VISTA OVIEDO".

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día **10 de marzo 2020 a las 2:00 p.m.**, en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

- 1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
 En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
- 2.- **Opinión emitida por SAT** de no encontrarse en adeudo.
3. **Términos de referencia** impresos y firmados en cada hoja.
- 4.- **Análisis.** El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
- A2 Análisis de costos indirectos.
- A3 Análisis de los costos de financiamiento.
- A4 Determinación del cargo por utilidad.
- A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- A6 Análisis de cuadrillas.
- A7 Explosión de insumos.
- A8 Análisis de básicos.
- A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
- A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.
- A11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

Considerando un Plazo de ejecución de 41 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término.
Contraloría Municipal
 San Francisco del Rincón, Gto.

 SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO
 GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA

04 MAR. 2020
RECIBIDO

Recibido
Margarito VAZQUEZ
 11/03/20

12 MAR. 2020
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO
RECIBIDO
 CUAUHTEMOC, COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: 01 (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

RECIBI
SAPAF
 11/03/2020



Oficio: SAPAF/CD/18/GT/79/2020
 Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa
 San Francisco del Rincón, Gto., 03 de marzo 2020.

ARQ. JUAN FAUSTINO ORTIZ MAGAÑA
 NUEVA GALICIA NO. 605 FRACC. COLONIAL DEL VALLE C.P. 36379 SAN FRANCISCO DEL RINCON,
 GTO.
 Tel. 473-733-32-91 y 473-121-42-38
 ortizfaustino@yahoo.com.mx
 Presente:

J.P. **RECIBIDO**
 JURÍDICO
 11 MAR. 2020

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/ALC/2020-05 con el objeto de ejecutar la acción denominada "REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE VIRREYES, ENTRE LA CALLE CUAUTHEMOC Y LA CALLE TAMAULIPAS, EN EL FRACCIONAMIENTO COLONIAL DEL VALLE".

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 09 de marzo 2020 a las 2:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

2.- **Opinión emitida por SAT** de no encontrarse en adeudo.

3. **Términos de referencia** impresos y firmados en cada hoja.

4.- **Análisis.** El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
- A2 Análisis de costos indirectos.
- A3 Análisis de los costos de financiamiento.
- A4 Determinación del cargo por utilidad.
- A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- A6 Análisis de cuadrillas.
- A7 Explosión de insumos.
- A8 Análisis de básicos.
- A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
- A10 Programa detallado de ejecución y montos mensuales de los trabajos. Considerando un Plazo de ejecución de 41 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término.
- A11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

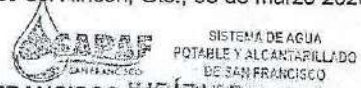
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO
 GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA
 03 MAR. 2020
RECIBIDO
 Recibir Original.
 3/03/2020
 Recibi SALA
 11/03/2020

Recibo:
 10/03/20

12 MAR. 2020
RECIBIDO
 SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO
 NUEVA GALICIA EN CUAUTHEMOC, 505 FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: 01 (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.

Oficio: SAPAF/CD/19/GT/74/2020
Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa
San Francisco del Rincón, Gto., 03 de marzo 2020.

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RAYSE SA DE CV
ING. RAFAEL GARCIA PADILLA
PROL. CONCEPCION NO. 1129-A INT.2, COL CUAUHEMOC, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
Tel 476-743-67-22 y 476-146-85-43
rayse_1129@hotmail.com
Presente:



11 MAR. 2020

RECIBIDO

V.A

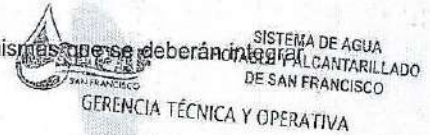
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/ALC/2020-04 con el objeto de ejecutar la acción denominada "REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE TENOCHTITLAN, ENTRE EL BULEVARD LAS ROSAS Y CALLE PRIMER AYUNTAMIENTO EN EL FRACCIONAMIENTO COLONIAL DEL VALLE".

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 09 de marzo 2020 a las 2:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

- 1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
- 2.- **Opinión emitida por SAT** de no encontrarse en adeudo.
3. **Términos de referencia impresos** y firmados en cada hoja.
- 4.- **Análisis.** El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán presentar de la siguiente manera:

- | | |
|-----|--|
| A1 | Análisis del factor de salario real. |
| A2 | Análisis de costos indirectos. |
| A3 | Análisis de los costos de financiamiento. |
| A4 | Determinación del cargo por utilidad. |
| A5 | Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción. |
| A6 | Análisis de cuadrillas. |
| A7 | Explosión de insumos. |
| A8 | Análisis de básicos. |
| A9 | Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad). |
| A10 | Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos. |
| A11 | Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total. |



03 MAR. 2020

RECIBIDO

Contrato Municipal

12 MAR. 2020
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO


RECIBIDO
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

Recibi
11/03/20

Recibi: 03/03/20
RECIBI
11/03/2020

Oficio: SAPAF/CD/13/GT/34/2020
Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa
San Francisco del Rincón, Gto., 04 de marzo 2020.

ARQ. RAYMUNDO VELAZQUEZ DIAZ
10 DE MAYO NO. 235 COL. LAS CRUCITAS, PURISIMA DEL RINCÓN, GTO
Tel. 476-706-14-23 y 476-728-4504
grupo_gcc@hotmail.com
Presente:



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO
JURÍDICO

11 MAR. 2020
RECIBIDO


Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/AP-ALC/2020-03 con el objeto de ejecutar la acción denominada "AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE LAREDO ENTRE LA CALLE CANAL Y LIBRAMIENTO SUR".

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 10 de marzo 2020 a las 2:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

- 1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
- 2.- **Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo.**
- 3.- **Términos de referencia impresos y firmados en cada hoja.**
- 4.- **Análisis.** El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se detallan a continuación de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
- A2 Análisis de costos indirectos.
- A3 Análisis de los costos de financiamiento.
- A4 Determinación del cargo por utilidad.
- A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- A6 Análisis de cuadrillas.
- A7 Explosión de insumos.
- A8 Análisis de básicos.
- A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
- A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.
- A11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO
GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA

8 4 MAR. 2020
RECIBIDO

Considerando un Plazo de ejecución de 66 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término.
Contraloría Municipal
San Francisco del Rincón

Recibido
10/03/20

MARGARIO MARGARIO VAZQUEZ

12 MAR. 2020

ANGELUS
9:21 AM
COPIA
SIN ANEXO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, CALLE DE LA UNIÓN DE VALLE, C.P. 36379. TEL. 01 (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

RECIBIDO

RECIBIDO
011/03/20

RELACION CONTRATOS DE OBRA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2020

NO. CONTRATO	FECHA DE FIRMA CONTRATO	NO. DEL CONTRATO	NO. DE LICITACION	MONTAJE	TIPO DE SERVICIOS	OBJETO DESCRIPCION DEL CONTRATO	NOMBRE DE LA EMPRESA A QUE SE LE ASIGNA	EN ASOCIACION O OTRA PARTICIPACION CON:	MONTAJE TOTAL CONTRATADO CON IVA	FECHAS DE CONTRATO	
										FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	FECHA DE TERMINO DE LOS TRABAJOS
1 SAPAF	17/03/2020	SAPAF/GTO/AD/AF-ALC/2020-03	SAPAF/GTO/AD/AF-ALC/2020-03	ADJUDICACION DIRECTA	PROYOS	AMPLIACION RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE Y DRENAL SANITARIO DE LA CALLE LAMERDO ENTRE LA CALLE CANAL Y LIBRAMIENTO SUR	RAOJ RAMONINO VELAZQUEZ DIAZ	NO APLICA	\$688,367.04	17/03/2020	21/05/2020
2 SAPAF	12/03/2020	SAPAF/GTO/AD/ALC/2020-04	SAPAF/GTO/AD/ALC/2020-04	ADJUDICACION DIRECTA	PROYOS	REHABILITACION DE DRENAL SANITARIO DE LA CALLE TENOCCHITLAN ENTRE BULEVAR LAS ROSAS Y CALLE PRIMER AVIJUNTAMIENTO EN EL FRACCIONAMIENTO COLONIAL DEL VALLE	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RANSE S.A DE CV.	NO APLICA	\$797,975.83	13/03/2020	11/05/2020
3 SAPAF	17/03/2020	SAPAF/GTO/AD/ALC/2020-05	SAPAF/GTO/AD/ALC/2020-05	ADJUDICACION DIRECTA	PROYOS	REHABILITACION DE DRENAL SANITARIO DE LA CALLE VIRREYES, ENTRE LA CALLE CUARTEPEC Y LA CALLE YAMALUPAS, EN EL FRACCIONAMIENTO COLONIAL DEL VALLE	JUAN FUSTINO ORTIZ MAGANA	NO APLICA	\$344,459.41	18/03/2020	27/04/2020
4 SAPAF	17/03/2020	SAPAF/GTO/AD/ALC/2020-06	SAPAF/GTO/AD/ALC/2020-06	ADJUDICACION DIRECTA	PROYOS	REHABILITACION DE DRENAL SANITARIO DE LA CALLE ORJALO, ENTRE LA CALLE CUARZO Y LA CALLE CONVENTO EN LA COLONIA VISTA DIVIDIDA	URBANO DEL RINCON, S.A. DE C.V.	NO APLICA	\$213,302.25	18/03/2020	27/04/2020
5 SAPAF	11/03/2020	SAPAF/GTO/AD/AF-ALC/2020-07	SAPAF/GTO/AD/AF-ALC/2020-07	ADJUDICACION DIRECTA	PROYOS	REHABILITACION DE DRENAL SANITARIO Y AGUA POTABLE DE LA CALLE RANCHO GRANDE, EN LA COLONIA VILLAS DEL RIO	CONSTRUCCIONES, ASFALTOS Y TERACENAS, S.A. DE C.V.	NO APLICA	\$563,227.91	18/03/2020	15/05/2020
6 SAPAF	17/03/2020	SAPAF/GTO/AD/AF-ALC/2020-08	SAPAF/GTO/AD/AF-ALC/2020-08	ADJUDICACION DIRECTA	PROYOS	REHABILITACION DE DRENAL SANITARIO DE LA CALLE SANTA ROSA, ENTRE LA CALLE FIEGRO Y LA CALLE GRANILUETTI, EN LA COLONIA HIBALDO	LOPE DE JESUS DOMINGUEZ LOPEZ	NO APLICA	\$209,648.85	18/03/2020	27/04/2020
7 SAPAF	17/03/2020	SAPAF/GTO/AD/AF-ALC/2020-09	SAPAF/GTO/AD/AF-ALC/2020-09	ADJUDICACION DIRECTA	PROYOS	REHABILITACION DE DRENAL SANITARIO Y AGUA POTABLE DE LA CALLE RIO SANTIANO, EN LA COLONIA VILLAS DEL RIO	GRUPO CONSTRUCTOR GAHERO, S.A. DE C.V.	NO APLICA	\$718,107.14	18/03/2020	11/05/2020

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición.** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- **Declaración anual del ejercicio 2018** con todos sus anexos, que presente medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 8.- **Designación de supervisor,** el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionista, con los siguientes datos:

Requisitos de para residente y/o Súper Intendente	
Nombres (s)	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Sexo	
CURP	
RFC	
Profesión	
Correo Electrónico (trabajo)	

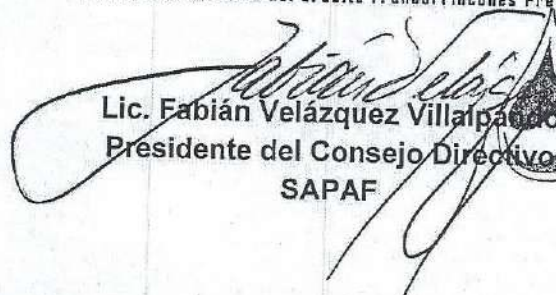

Caber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

"2020, año del Bicentenario luctuoso del erudito Francorrinconés Presbítero Pedro José Márquez".


Lic. Fabián Velázquez Villalpando
Presidente del Consejo Directivo
SAPAF  **CONSEJO DIRECTIVO**

C.c.p.-

Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contralor Municipal.- conocimiento.-
 Ing. Rogelio Lugo Olivarez.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-
 C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-
 Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-
 Ing. Arturo Preclado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.-
 Archivo.-

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.R. 36379, TEL.: 01 (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición.** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- **Declaración anual del ejercicio 2018** con todos sus anexos, que presente medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 8.- **Designación de supervisor**, el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionista, con los siguientes datos:

Requisitos de para residente y/o Súper Intendente	
Nombres (s)	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Sexo	
CURP	
RFC	
Profesión	
Correo Electrónico (trabajo)	

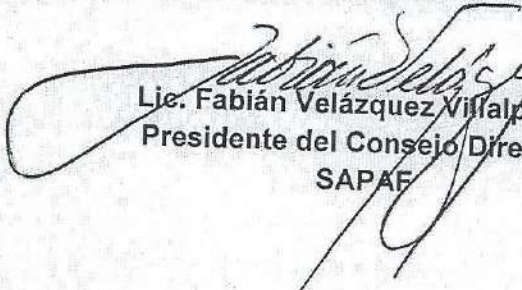
Caber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:


"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

"2020, año del Bicentenario luctuoso del erudito Franciscanés Presbítero Pedro José Márquez".


Lic. Fabián Velázquez Villalpan
Presidente del Consejo Directivo
SAPAF



SAPAF
CONSEJO
DIRECTIVO

c.c.p.-

Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contralor Municipal.- conocimiento.-
Ing. Rogelio Lugo Olivarez.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-
C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-
Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-
Ing. Arturo Preciado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.-
Archivo.-

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.R. 36379, TEL.: 01 (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición.** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- **Declaración anual del ejercicio 2018** con todos sus anexos, que presente medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 8.- **Designación de supervisor,** el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionista, con los siguientes datos:

Requisitos de para residente y/o Súper Intendente
Nombres (s)
Apellido Paterno
Apellido Materno
Sexo
CURP
RFC
Profesión
Correo Electrónico (trabajo)


Cabe mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:


"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

"2020, año del Bicentenario luctuoso del erudito Francorrinconés Presbítero Pedro José Márquez".


Lic. Fabián Velázquez Villalpando
Presidente del Consejo Directivo
SAPAF



CONSEJO
DIRECTIVO

C.c.p.-

Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contralor Municipal.- conocimiento.-
Ing. Rogelio Lugo Olivarez.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-
C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-
Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-
Ing. Arturo Preciado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.-
Archivo.-

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.R. 36379, TEL.: 01 (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición.** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- **Declaración anual del ejercicio 2018** con todos sus anexos, que presento medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 8.- **Designación de supervisor,** el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionista, con los siguientes datos:

Requisitos de para residente y/o Súper Intendente	
Nombres (s)	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Sexo	
CURP	
RFC	
Profesión	
Correo Electrónico (trabajo)	

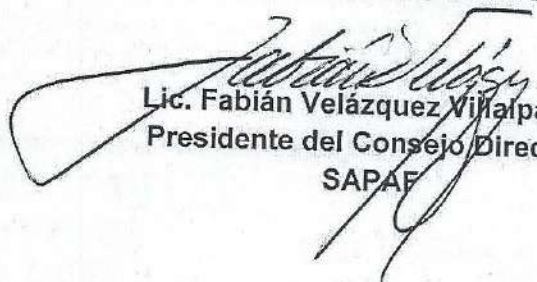
Caber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:


"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

"2020, año del Bicentenario luctuoso del erudito Francorriacónés Presbítero Pedro José Márquez".


Lic. Fabián Velázquez Villaalpando
 Presidente del Consejo Directivo
 SAPAF


**CONSEJO
DIRECTIVO**

C.c.p.-

Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contralor Municipal.- conocimiento.-
 Ing. Rogelio Lugo Olivarez.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-
 C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerante de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-
 Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-
 Ing. Arturo Priclado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.-
 Archivo.-

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: 01 (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición.** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- **Declaración anual del ejercicio 2018** con todos sus anexos, que presente medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 8.- **Designación de supervisor**, el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionista, con los siguientes datos:

Requisitos de para residente y/o Súper Intendente
Nombres (s)
Apellido Paterno
Apellido Materno
Sexo
CURP
RFC
Profesión
Correo Electrónico (trabajo)

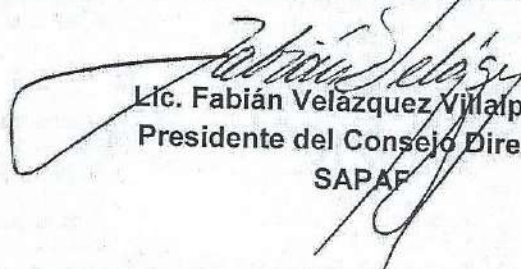
Caber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

"2020, año del Bicentenario luctuoso del erudito Franciscano Presbítero Pedro José Márquez".


Lic. Fabián Velázquez Villalpando
Presidente del Consejo Directivo
SAPAF


CONSEJO DIRECTIVO

C.c.p.-

Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contralor Municipal.- conocimiento.-
 Ing. Rogelio Lugo Olivarez.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-
 C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-
 Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-
 Ing. Arturo Preciado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.-
 Archivo.-

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.R. 36379, TEL.: 01 (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición.** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- **Declaración anual del ejercicio 2018** con todos sus anexos, que presente medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 8.- **Designación de supervisor,** el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionista, con los siguientes datos:

Requisitos de para residente y/o Súper Intendente	
Nombres (s)	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Sexo	
CURP	
RFC	
Profesión	
Correo Electrónico (trabajo)	

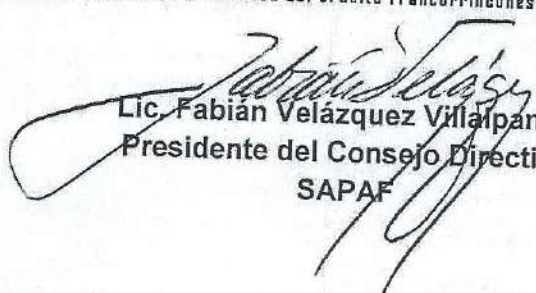
Caber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

"2020, año del Bicentenario luctuoso del erudito Francorriječonés Presbitero Pedro José Márquez".


Lic. Fabián Velázquez Villaalpando
Presidente del Consejo Directivo
SAPAF


CONSEJO DIRECTIVO

C.c.p.-

Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contralor Municipal.- conocimiento.-
 Ing. Rogelio Lugo Olivarez.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-
 C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-
 Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-
 Ing. Arturo Preciado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.-
 Archivo.-

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.R. 36379, TEL.: 01 (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición.** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- **Declaración anual del ejercicio 2018** con todos sus anexos, que presente medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 8.- **Designación de supervisor,** el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionista, con los siguientes datos:

Requisitos de para residente y/o Súper Intendente	
Nombres (s)	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Sexo	
CURP	
RFC	
Profesión	
Correo Electrónico (trabajo)	


Caber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".


De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

"2020, año del Bicentenario luctuoso del erudito Francorrinconés Presbítero Pedro José Márquez".



Lic. Fabián Velázquez Villalpando
Presidente del Consejo Directivo
SAPAF



**CONSEJO
DIRECTIVO**

C.c.p.-

Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contralor Municipal.- conocimiento.-
Ing. Rogelio Lugo Olivarez.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-
C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-
Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-
Ing. Arturo Preciado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.-
Archivo.-